



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONICYT

ACTA DE RESOLUCIONES

ACTA N° 21/2002

SESIÓN DE FECHA JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 2002

En Montevideo, el día diecinueve de setiembre de dos mil dos, siendo las 17:00 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología con la concurrencia de los siguientes consejeros: Alberto Majó, Juan Abdala, Gabriel Ubilla, Carlos Labandera, Víctor Cantón, Eduardo Manta, Enrique Estramil, Rafael Canetti, Julio Fernández, Jorge Pivel y Rafael Sarno.

1) **Asunto:** El consejero Majó informa que la ficha del área Energía aprobada por el consejo fue remitida al Ministerio de Industria, Energía y Minería, así como a las empresas públicas relacionadas UTE y ANCAP.

Resolución: Se toma conocimiento.

2) **Asunto:** El consejero Majó presenta propuesta de integración del Comité del área Energía. Se realizan aportes por parte de varios consejeros.

Resolución: Se aprueba la integración del Comité del área Energía y se pasa a la DINACYT a los efectos de su convocatoria. (Se adjunta lista de integrantes).

3) **Asunto:** La Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay remite nota solicitando la sustitución de su representante en el CONICYT y en el Comité de Selección del Subprograma II., Cr. Ramiro Soto, proponiendo al Cr. Alejandro Brum.

Resolución: Pase a la DINACYT a los efectos de dar trámite a las respectivas resoluciones a nivel del Poder Ejecutivo.

4) **Asunto:** El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria remite nota referente a la presentación por parte de este. de 7 proyectos a la convocatoria N° 7 del Subprograma

II en el área de Tecnologías de los Alimentos, con copia de la nota remitida al respecto al Comité de Selección correspondiente y copia de la respuesta del Comité a la misma.

Resolución: Se toma conocimiento.

5) **Asunto:** La Sra. Decana de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, Prof. María Simón, remite nota en referencia a los proyectos presentados por esa institución al llamado realizado por el Subprograma II en el área Tecnologías de los Alimentos.

Resolución: Se toma conocimiento y se encomienda al consejero Canetti realizar las aclaraciones pertinentes en forma personal a la Sra. Decana de la Facultad de Ingeniería.

6) **Asunto:** El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) remite nota informando sobre la situación generada por los recortes presupuestales de los años 2001 y 2002, y solicita se tenga en cuenta esta situación al realizar los llamados a formación de Recursos Humanos correspondientes al período 2002 – 2003.

Resolución: Solicitar a los delegados del Ministerio de Educación y Cultura en la comisión directiva del PEDECIBA ampliación de información respecto de lo manifestado en la nota recibida.

7) **Asunto:** El consejero Ubilla informa sobre la firma de un memorando de entendimiento con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina con el objetivo de fomentar la cooperación entre instituciones y empresas de ambos países para la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.

Resolución: Se toma conocimiento. (Se adjunta copia del memorando a la presente acta).

8) **Asunto:** El consejero Canetti informa acerca de la creación por parte del Estado de Río Grande del Sur – Brasil, de un Centro Regional de desarrollo de electrónica (CEITEC) con la participación de la Universidad de la República – Uruguay.

Resolución: Se toma conocimiento.

9) **Asunto:** El consejero Ubilla informa sobre la realización del Foro iberoeca 2002 entre los días 13 y 15 de octubre en Montevideo: “Tecnología de Materiales” con la participación de empresarios e investigadores iberoamericanos.

Resolución: Se toma conocimiento

10) Asunto: Aprobación de Actas N° 19 y N° 20

Resolución: Se aprueban las actas N° 19 y N° 20

Afirmativo 11 en 11.

11) Asunto: Análisis de la ficha propuesta para el Área de Transporte y Logística.

Resolución: Se aprueba en general y se encomienda a la DINACYT la incorporación de los aportes realizados en sala por varios consejeros y la convocatoria al Comité de área respectivo. (Se adjuntará versión definitiva de la ficha a la presente acta).

Afirmativo 11 en 11.

12) Asunto: Análisis de la ficha propuesta para el Área de Uso y conservación de Recursos Naturales y Gestión de Residuos.

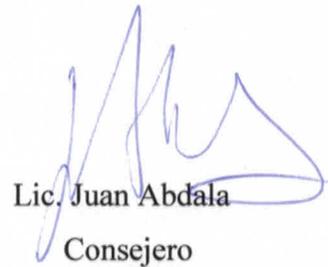
Resolución: a) Se realizan comentarios respecto a la ficha y se resuelve seguir trabajando en su contenido.

b) Se encomienda a la DINACYT la convocatoria al Comité de Área respectivo.

Afirmativo 11 en 11.

Siendo la hora 19:30 se da por finalizada la sesión.


Ing. Agr. Alberto Majó Piñeyrúa
Secretario Técnico


Lic. Juan Abdala
Consejero



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONICYT

ACTA DE RESOLUCIONES

ACTA N° 22/2002

SESIÓN DE FECHA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2002

En Montevideo, el día 31 de octubre de dos mil dos, siendo las 16:45 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Dr. Jorge Servián y con la concurrencia de los siguientes consejeros: Alberto Majó, Martín Durán, Juan Abdala, Juan Carlos Mussio, Paul Savello, Víctor Cantón, Enrique Lessa, Eduardo Manta, Enrique Estramil, Rafael Canetti, John Miles y Jorge Pivel.

1) Asunto: El consejero Majó informa que la delegación de Uruguay en el Programa CYTED ha propuesto la candidatura del Ing. Químico Patrick Moyna como Coordinador Internacional del Subprograma Química Fina.

Resolución: Se toma conocimiento.

2) Asunto: El consejero Jorge Pivel informa sobre su asistencia al Consejo abierto en Facultad de Ingeniería para el estudio de áreas de oportunidad.

El consejero Martín Durán informa del apoyo del BID en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Minería para el tema competitividad de diferentes sectores.

Resolución: Se toma conocimiento.

3) Asunto: Área Energía.

Resolución: a) Aprobar la realización de una convocatoria a Proyectos con las recomendaciones del Comité de Área.

b) Se encomienda al Comité de Selección del Sub programa II la incorporación de los aspectos vinculados al impacto ambiental de los proyectos.

c) Se encomienda a la DINACYT convocar al Comité de Área por el tema Biodiesel.

Afirmativa 13 en 13

4) **Asunto:** Área Uso y Conservación de Recursos Naturales y Gestión de Residuos.

Resolución: a) Se aprueba convocatoria a Proyectos con las recomendaciones del Comité de Área.

b) Se encomienda al Comité de Selección del Sub programa II la elaboración de una propuesta de convocatoria para perfiles basada en el documento elaborado por el consejero Estramil.

Afirmativo 13 en 13

5) **Asunto:** Área Tecnología de la Información.

Resolución: Se designa una comisión del Consejo integrada por los consejeros Abdala, Canetti y Julio Fernández que elaborará la ficha correspondiente.

6) **Asunto:** Coordinador General del PDT Pablo Darscht comunica resolución del Comité de Selección del Sub programa II con los proyectos seleccionados en el Área Agroindustria no Alimentaria.

Resolución: Se toma conocimiento.

7) **Asunto:** El Ministerio de Economía y Finanzas comunica la designación del Ec. Claudio Billig como miembro titular en el Comité de Empresas en sustitución del Ec. Ramiro Llambías.

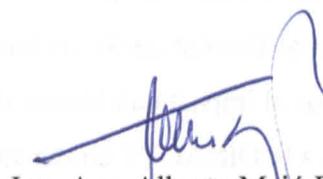
Resolución: Se toma conocimiento.

8) **Asunto:** El consejero Majó informa sobre la renuncia del Dr. Juan C. Nogueira y la necesidad de proponer un sustituto del Ing. Daniel Pagliano para el Comité del Fondo Prof. Clemente Estable.

Resolución: Se toma conocimiento.

Siendo la hora 19:30 se da por finalizada la sesión.


Dr. Jorge Servián
Presidente


Ing. Agr. Alberto Majó Piñeyrúa
Secretario Técnico



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONICYT

ACTA DE RESOLUCIONES

ACTA N° 23/2002

SESIÓN DE FECHA LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2002

En Montevideo, el día dos de diciembre de dos mil dos, siendo las 16:30 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Dr. Jorge Servián y con la concurrencia de los siguientes consejeros: Alberto Majó, Martín Durán, Juan Abdala, Juan Carlos Mussio, Eduardo Manta, Enrique Estramil, Rafael Canetti, Enrique Bertullo, John Miles y Jorge Pivel.

1) Asunto: Redimensionamiento del Programa de Desarrollo Tecnológico.

El consejero Majó realiza una reseña de los antecedentes del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT), desde las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo que condujeron a la firma del Contrato de Préstamo respectivo, hasta la situación actual. También informa acerca de la estrategia del Poder Ejecutivo respecto a la reorientación de fondos de préstamos internacionales hacia el soporte del sistema de créditos para el sector productivo.

Informa que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en su concurrencia a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes informó sobre algunos aspectos del PDT, lo cual consta en actas de esa comisión.

Presenta una propuesta de redimensionamiento del PDT en un documento que se reparte a los consejeros.

También se reparte copia de un informe del consultor Eduardo Trigo referente al PDT y un borrador de la respuesta del Director de la DINACYT a dicho informe.

El consejero Pivel manifiesta, y solicita que conste en actas, las siguientes puntualizaciones:

a) que la OPP tiene una doble presencia, al tener un delegado en el CONICYT y por otra parte interviene en negociaciones referentes al PDT en forma independiente.

b) que el Director de la OPP, en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda, se extralimitó al declarar la eliminación del Subprograma III del PDT.

c) que se han dado situaciones en el marco del Comité de Selección del Subprograma III tales como que actas de dicho comité no se corresponden con lo acordado en la sesión respectiva.

El consejero Pivel opina que esto demuestra una falta de afinidad de la Unidad Coordinadora del PDT con los lineamientos del MEC y del CONICYT. También entiende que la UCP está sobredimensionada, obesa e inadecuada en su integración, cometidos y lineamientos de acción.

d) que el MEC – DINACYT – CONICYT analicen la situación de la UCP a la luz del PDT actual, reduciendo su integración en cuanto sea posible, de modo de ajustar su costo y sobre todo su contenido conceptual y estructura en función de lo que determine quien tiene la potestad de hacer la política en Ciencia y Tecnología.

e) que el MEC reclame ante el BID y OPP por sus intentos y objetivos de definir políticas mediante procedimientos inadecuados y sin la correspondiente consulta a las instituciones competentes.

f) que el MEC procure ante el BID que así como el CONICYT debe observar estrictas reglas de transparencia, que ese organismo comparta el criterio de que en estos momentos tan particulares no aparece como óptima la presencia en primera línea de las negociaciones de un funcionario del BID tan directamente relacionado con el Director de la OPP.

Sería deseable otorgar menor peso a la posible incidencia que una fuerte relación familiar amerita.

g) Analizar y actuar en consecuencia sobre distintas expresiones recogidas en la Comisión de Hacienda, en notas del BID y en Actas del C.S.F.I. y de la U.C.P.

La delegación de la UDELAR solicita un cuarto intermedio de 15 minutos a los efectos de analizar la propuesta presentada por la DINACYT.

Se vota: Afirmativo 11 en 11. Son las 17:45 hs.

Siendo las 18:00 se reanuda la sesión.

El consejero Canetti hace referencia a la nota que dirigió al Presidente del CONICYT solicitándole una reunión urgente del Consejo.

Manifiesta que el consejo está pagando el precio de no ser quien define las políticas en Ciencia y Tecnología, y no ser un órgano de referencia para el Poder Ejecutivo. Opina que al tener mayoría el Poder Ejecutivo, el Consejo se ve debilitado.

Propone que el CONICYT asuma un papel mas importante discutiendo con el Parlamento, el equipo económico del gobierno y el BID, la redimensión del PDT y los restantes fondos para apoyo a la ciencia y la tecnología, para lo cual sugiere que se integre una comisión compuesta por el Presidente y un representante de cada sector que se encargue de realizar los contactos necesarios.

El consejero Durán manifiesta que el CONICYT debería reclamar competencia en la instrumentación del recorte del PDT.

El consejero Majó manifiesta su discrepancia con la opinión del Consejero Canetti y afirma que lo que debilita las instituciones es no respetar los canales correspondientes por parte de quienes las integran.

El Sr. Presidente Servián, propone aclarar ante los organismos involucrados, el rol y las competencias del CONICYT en las políticas de Ciencia y Tecnología.

El consejero Manta manifiesta que el CONICYT tiene competencias de mayor alcance y no es la Comisión Administradora del PDT.

El Sr. Presidente, Servián, propone preparar una carta dirigida al Sr. Ministro, mostrando la orientación básica del CONICYT.

Resolución: a) Convocar a sesión del CONICYT para el próximo jueves 5, a los efectos de seguir discutiendo el punto.

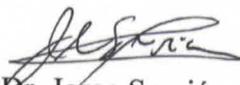
b) Se encomienda a la comisión propuesta por el consejero Canetti, la realización de las gestiones pertinentes a efectos de lograr las entrevistas planteadas antes de fin de año.

2) **Asunto:** Aprobación de Actas N° 21 y 22 del 2002.

Resolución: Se aprueban las Actas N° 21 y 22 del 2002.

Afirmativo 12 en 12

Siendo la hora 19:30 se da por finalizada la sesión.


Dr. Jorge Servián
Presidente


Ing. Agr. Alberto Majó Piñeyrúa
Secretario Técnico



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONICYT

ACTA DE RESOLUCIONES

ACTA N° 24/2002

SESIÓN DE FECHA JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2002

En Montevideo, el día cinco de diciembre de dos mil dos, siendo las 16:35 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Dr. Jorge Servián y con la concurrencia de los siguientes consejeros: Alberto Majó, Martín Durán, Juan Abdala, Juan Carlos Mussio, Gabriel Ubilla, Walter Oyhantcabal, Enrique Lessa, Eduardo Manta, Enrique Estramil, Rafael Canetti y John Miles.

Asunto: El Sr. Presidente, informa que transmitió al Sr. Subsecretario del MEC, Dr. Daniel Bervejillo y a la Directora General, Sra. Ana Ma. Balparda, la inquietud del CONICYT referente a reivindicar su rol de órgano asesor en materia de Ciencia y Tecnología, y su aspiración a opinar en las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en referencia al Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT).

Resolución: Se toma conocimiento.

2) **Asunto:** El Sr. Presidente, informa sobre la reunión de la Comisión Honoraria del Fondo Nacional de Investigadores y que esta informará antes de fin de año de las convocatorias correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004.

Resolución: Se toma conocimiento.

3) **Asunto:** El Sr. Presidente informa sobre el trámite de la denuncia presentada por la Dra. Leda Sánchez ante el MEC, Facultad de Ciencias y ANCAP, contra el Lic. Mario Torterolo. (Se adjunta copia de nota)

Resolución: Se toma conocimiento.

4) **Asunto:** Los consejeros Canetti y Abdala Informan sobre la elaboración de la ficha para el área Tecnologías de la Información, así como sobre la propuesta del Comité de Área conteniendo elementos a ser incorporados en las convocatorias respectivas.

Resolución: Se aprueba la ficha del área Tecnologías de la Información y se remite conjuntamente con las sugerencias del Comité de Área, a la DINACYT y a la Unidad Coordinadora del PDT a los efectos de que estos documentos sean utilizados en la elaboración de las bases del llamado a proyectos. (Se adjunta la documentación a la presente acta)

5) **Asunto:** El Consejero Majó informa de la asignación definitiva de recursos para el Fondo Profesor Clemente Estable del año 2002. El documento se encuentra a disposición en la Secretaría del CONICYT.

Resolución: Se toma conocimiento.

6) **Asunto:** Redimensionamiento del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT).

Se informa por parte del consejero Majó de los avances en el análisis del tema.

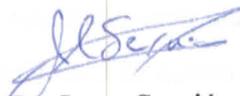
Se reciben aportes de varios consejeros sobre el documento vinculado a la redimensión del PDT.

Se reparte en sala copia del informe final elaborado por el Ing. Majó, en su calidad de Director de la DINACYT, en respuesta al informe del consultor Eduardo Trigo recibido adjunto a la nota del BID de fecha 23 de octubre de 2002.

Asimismo el consejero Majó informa que dicho documento será remitido al BID adjunto a una nota del Sr. Ministro de Educación y Cultura.

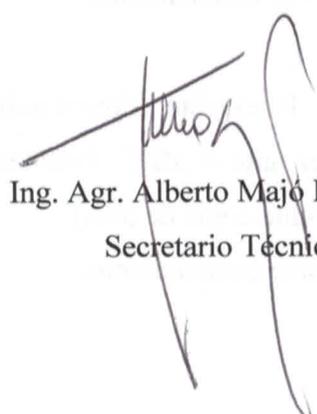
Resolución: Se toma conocimiento y se posterga el asunto para la próxima sesión.

Siendo la hora 19:30 se da por finalizada la sesión.



Dr. Jorge Servián

Presidente



Ing. Agr. Alberto Majó Piñeyrúa

Secretario Técnico



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONICYT

ACTA DE RESOLUCIONES

ACTA N° 25/2002

SESIÓN DE FECHA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2002

En Montevideo, el día dieciséis de diciembre de dos mil dos, siendo las 15:00 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Dr. Jorge Servián y con la concurrencia de los siguientes consejeros: Alberto Majó, Juan Abdala, Gabriel Ubilla, Juan Carlos Mussio, Walter Oyhantcabal, Enrique Bertullo, Enrique Estramil, Rafael Canetti, Eduardo Manta, Julio Fernández, Jorge Pivel y Rafael Sarno.

1) **Asunto:** Aprobación de los montos para las próximas convocatorias a proyectos en áreas de oportunidad.

Resolución: a) Se aprueba la siguiente distribución de montos para las áreas que se detallan:

Área	Monto del Fondo (U\$S)
Energía	300.000
Recursos Naturales	500.000
Tecnologías de la Información	300.000
Transporte y Logística	200.000
Fondo Común a las 4 áreas	200.000
Total	1.500.000

Afirmativa 8 en 13

2) **Asunto:** Aprobación de los montos para las próximas convocatorias a capacitación de recursos humanos en áreas de oportunidad.

Resolución: a) Se realizará una primera convocatoria en forma inmediata, con una asignación de U\$S 150.000 para las siguientes áreas: Energía, Transporte y Logística, Uso y conservación de Recursos Naturales y Gestión de Residuos, Tecnologías de la Información, Uso y conservación Recursos Acuáticos, Agroindustria No Alimentaria y Tecnologías de los Alimentos.

b) En el correr del año 2003 se realizará una segunda convocatoria por un monto de U\$S 200.000 y la distribución por área se realizará una vez evaluados los llamados ya efectuados.

c) En las bases para dichas convocatorias deberá quedar claro que se priorizará aquellos postgrados con tesis vinculadas a temas de interés nacional y en lo posible realizadas en el país.

d) La evaluación y selección de proyectos se realizará en forma independiente para cada área (en lo posible, como mínimo, un becario por área) con los niveles de calidad exigidos.

Afirmativo 13 en 13

3) **Asunto:** Aprobación de los montos para las próximas convocatorias a proyectos de investigación fundamental estrechamente vinculados a áreas de oportunidad.

Resolución: a) Se aprueba un monto de U\$S 400.000.

b) Se encomienda al Comité de Selección de Ciencia y Tecnología la elaboración de las bases para dichas convocatorias.

Afirmativo 13 en 13

4) **Asunto:** El consejero Abdala plantea situación relacionada con conflictos de interés. En el marco del análisis de las próximas convocatorias, el consejero Abdala plantea la conveniencia de considerar la eventual existencia de conflictos de interés en el caso de la elaboración de las bases de llamados en los que participan investigadores activos del área. Cita a modo de ejemplo, en el área Tecnologías de la Información los casos de los Ings. Pablo Darscht y Rafael Canetti.

5) **Asunto:** El Sr. Presidente del CONICYT informa sobre el resultado de las gestiones que el consejo le encomendara en la última sesión.

5) **Asunto:** El Sr. Presidente del CONICYT informa sobre el resultado de las gestiones que el consejo le encomendara en la ultima sesión.

Se espera confirmación por parte de las secretaría del Sr. Ministro de Educación y Cultura. Paralelamente se están gestionando las audiencias con los restantes Ministros representados en el CONICYT y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. También se está a la espera de una respuesta por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado.

Resolución: Se toma conocimiento.

6) **Asunto:** Informe del resultado de las convocatorias de recursos humanos y proyectos de investigación 2002 en áreas de oportunidad. Se reparte a los consejeros copia de los informes recibidos al respecto, remitidos por la unidad Coordinadora del PDT a la DINACYT.

Resolución: Se toma conocimiento.

7) **Asunto:** Informe del resultado del llamado para el Fondo Profesor Clemente Estable 2002. Se reparte a los consejeros copia del informe proveniente del Comité de Selección de dicho fondo.

Resolución: Se toma conocimiento.

8) **Asunto:** Redimensionamiento del PDT.

Resolución: Se aprueba en general el documento que se adjunta a la presente acta. El mismo será remitido por el Sr. Ministro de Educación y Cultura al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Siendo la hora 18:00 se da por finalizada la sesión.



Presidente



Secretario Técnico



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONICYT

ACTA DE RESOLUCIONES

ACTA N° 26/2002

SESIÓN DE FECHA LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2002

En Montevideo, el día veintitrés de diciembre de dos mil dos, siendo las 12:00 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Dr. Jorge Servián y con la concurrencia de los siguientes consejeros: Alberto Majó, Juan Abdala, Gabriel Ubilla, Martín Durán, Juan Carlos Mussio, Walter Oyhantcabal, Enrique Lessa, Enrique Estramil, Rafael Canetti, Eduardo Manta, Julio Fernández, Jorge Pivel y Rafael Sarno.

1) **Asunto:** Aprobación de Actas N° 23, 24 y 25 del 2002.

Resolución: Se aprueban las Actas N° 23, 24 y 25 del 2002.

Afirmativa 14 en 14

2) **Asunto:** El consejero Majó informa sobre las gestiones realizadas ante la Cra. Maglia de la OPP, la cual informó que dicha oficina enviaría al BID el documento de redimensionamiento del PDT sin objeciones relevantes.

Resolución: Se toma conocimiento

3) **Asunto:** El Sr. Presidente del CONICYT propone que cada delegado ministerial realice las gestiones pertinentes a nivel del ministerio respectivo a fin de lograr que una comisión del consejo sea recibida por los ministros a fin de plantearles la inquietud del CONICYT respecto a la importancia que tiene el área de Ciencia y Tecnología en el marco de la política de estado y la necesidad de generar propuestas durante el año 2003.

Resolución: Se encomienda a los respectivos representantes del Poder Ejecutivo a realizar las gestiones propuestas.

4) **Asunto:** El consejero Canetti solicita la opinión del CONICYT respecto a su participación, en el marco del Comité de Selección del Subprograma II, en la elaboración de las bases para la convocatoria en el área Tecnologías de la Información, ante el planteo realizado por el consejero Abdala en la sesión anterior referente a la eventual incompatibilidad planteada en esta situación. (Se retira de sala el consejero Canetti)

El consejero Lessa manifiesta que el comité de Selección ha seguido los procedimientos de acuerdo a los reglamentos oportunamente aprobados.

El consejero Sarno manifiesta que no cree que se haya puesto en tela de juicio la ética y la honorabilidad de ninguna persona y que los integrantes de los comités deben abstenerse de participar del tratamiento de llamados a los que luego pretenden presentarse. Si hay que ser más explícito en los reglamentos se podría plantear su revisión. Asimismo plantea que la elaboración de los criterios de selección de los proyectos, es parte del proceso de evaluación.

El consejero Manta dice que la dinámica que debió asumir el Comité, superó la capacidad de supervisión del CONICYT.

El consejero Oyhantcabal pone en conocimiento al Consejo de que ha sido invitado a participar de un proyecto a presentarse a una próxima convocatoria.

El consejero Majó manifiesta que en el caso de los consejeros no existe ninguna incompatibilidad, esta solo abarca a los miembros del Comité de Selección. (Reglamento de funcionamiento - punto 4.2.3).

Asimismo indica que el tema en discusión es precisar el alcance del reglamento en este punto cuando se refiere a que los miembros del Comité de Selección “se abstendrán de participar del proceso de evaluación y adjudicación de llamados para los cuales hayan presentado proyectos”.

El consejero Abdala dice que su preocupación es la posible existencia de conflictos de interés al participar en la confección de criterios para el llamado y que mencionó el caso del consejero Canetti a modo de ejemplo.

El Dr. Servián manifiesta que en el manejo de fondos públicos hay que ser extremadamente cristalino y no solo hay que serlo sino también parecerlo.

Resolución: El Consejo entiende que no hubo conflicto de interés en la actuación del consejero Canetti. Se estima conveniente clarificar y unificar los diferentes reglamentos para asegurar la transparencia de los procesos.

(Reingresa a sala el consejero Canetti)

5) **Asunto:** El consejero Majó informa a cerca del acuerdo firmado con la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Banco Central del Uruguay

Resolución: Se toma conocimiento

6) **Asunto:** El consejero Pivel solicita se realice un seguimiento del informe del banco Mundial en referencia a apoyos para temas energéticos y manifiesta que mantendrá informado al Consejo al respecto.

Resolución: Se toma conocimiento

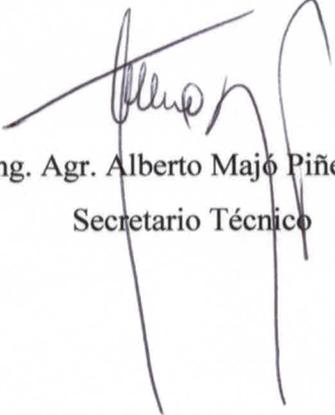
7) **Asunto:** Ficha para el área Transporte y Logística.

Resolución: Se aprueba la ficha propuesta para el área Transporte y Logística.

Afirmativo 14 en 14

Siendo la hora 13:20 se da por finalizada la sesión.

Dr. Jorge Servián
Presidente


Ing. Agr. Alberto Majó Piñeyrúa
Secretario Técnico



CARACTERIZACION DE LAS AREAS DE OPORTUNIDAD

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

Setiembre 2002

- **Definición**

El transporte hace posible la movilidad y accesibilidad de personas y bienes a las diferentes zonas de producción y consumo, por lo que resulta de fundamental importancia para la satisfacción de las necesidades básicas de una comunidad.

El transporte a través de sus modos y medios constituye una actividad que es imprescindible para que el comercio nacional e internacional pueda desarrollarse.

La logística aplicada a la cadena de suministros de bienes y servicios permite optimizar la distribución física de las mercaderías. Los modos de transporte se conjugan con sus interfaces, centros de concentración y distribución, jugando un rol preponderante en la economía, puesto que por un lado, mejoran la competitividad de la producción comercializada, y por otro, representan servicios generadores de valor económico en sí mismos.

En síntesis el sector Transporte y Logística abarca tanto las actividades de transporte de personas, como las de transporte, manipulación, almacenaje y agregado de valor a cargas y tránsito.

- **Alcance**

A los efectos del presente estudio las actividades de transporte y logística se circunscriben al rubro cargas.

En este sentido, desde una perspectiva de planificación estratégica del sector para alcanzar objetivos de desarrollo, optimización, eficiencia y competitividad debe hablarse del concepto de Sistema de Transporte, que se halla integrado por tres componentes básicos: Red de Infraestructuras, Medios de Transporte y Sistemas de Gestión.

Estos tres componentes del Sistema de Transporte estarán referidos al Transporte por Carretera, el Transporte Ferroviario, el Transporte Fluvio-Marítimo, el Transporte Aéreo, los Puertos, los Aeropuertos y las Terminales de Carga.

- **Indicadores Socio-económicos**

El proceso de globalización de los mercados exige nuevas modalidades empresarias que integren las actividades de abastecimiento, producción y distribución de mercaderías de manera armónica y eficiente. Con esta finalidad se han desarrollado bajo un enfoque sistémico e integrado de la cadena de valor, un conjunto de nuevas técnicas de compra, fabricación, gestión de stocks, transporte, distribución y postventa que son conocidas bajo el nombre genérico de logística.

Las actividades de transporte y logística bajo este análisis integrado resultan de fundamental importancia para la economía, en la medida que permiten captar las relaciones entre los diferentes subsistemas que conforman la cadena de valor e introducir mejoras que se expresan en mayores niveles de eficiencia y reducción de costos para las empresas.

La integración del transporte con otros servicios en lo que se denomina enfoque logístico integrado al transporte, permite en definitiva prestar un mejor servicio al cliente, ya sea por una mejora en la calidad del servicio prestado o porque provoca una baja de los costos de los productos a entregar.

De esta manera, el aumento de la eficiencia del sector transporte y logística en el país tiene un doble impacto. Por un lado, mejora la competitividad de los sectores productivos de bienes y con ellos las posibilidades de acceso de la producción nacional a los mercados externos.

Por otro, al elevar la competitividad del propio sector, favorece las ventas de estos servicios en el país y sus exportaciones en la región y el mundo, promoviendo el posicionamiento de Uruguay como centro logístico regional e internacional.

La importancia socio-económica de las actividades de transporte y logística en Uruguay puede caracterizarse a través de los siguientes indicadores.

- El valor agregado bruto del sector Transporte y Almacenamiento alcanzó en el año 2000 el 6,5% del PBI global. Expresado en dólares el producto generado por el sector se situó en dicho año en U\$S 1.302 millones.
- En el período 1988-2000 mientras que el crecimiento promedio anual del PBI total fue de 2,6%, del sector Transporte y Almacenamiento se ubicó en una tasa de 4.7% promedio anual. Como consecuencia de las diferencias entre ambos ritmos de crecimiento, su participación relativa en el PBI total se elevó de 5,1% en 1988 a 6,5% en el 2000.
- El producto generado por el Sector Transporte y Almacenamiento está conformado por los subsectores: transporte ferroviario, transporte automotor de pasajeros, transporte de carga por carretera, transporte aéreo, transporte por agua y servicios conexos y almacenamiento. El peso relativo de estos subsectores en el PBI sectorial presentó la siguiente evolución:

Subsector	1988	1993	1996	2000
Ferroviano	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%
Automotor de Pasajeros	30,5%	25,7%	19,0%	19,2%
Carga por Carretera	29,6%	25,1%	24,0%	24,3%
Aéreo	6,0%	6,7%	6,9%	6,7%
Transporte por Agua	19,6%	26,8%	35,2%	32,6%
Servicios Conexos y Almacenamiento	13,0%	15,4%	14,7%	17,0%

Fuente: Prospectiva Tecnológica – Uruguay 2015, Transporte y Logística

Se observa que los subsectores que ganan importancia relativa son el transporte por agua y los servicios conexos y almacenamiento, los que pierden son el transporte automotor de pasajeros y de carga por carretera, mientras que el transporte ferroviario y el aéreo se mantienen relativamente constantes.

- Los diferentes modos de transporte de carga expresados en miles de toneladas movilizadas presentaron la siguiente estructura para el año 2000:

Modo / Año	2000
Transporte Carretero Internal.	3.047
Transporte Carretero Doméstico	15.000
Transporte Ferroviario	1.321
Puerto de Montevideo	4.144
Puertos del Interior	2.033
Aeropuerto de Carrasco	26

Fuente: Prospectiva Tecnológica – Uruguay 2015, Transporte y Logística

- La cuantificación económica de los agentes que componen el sector de transporte de carga puede sintetizarse en el siguiente cuadro:

Agente	No. Empresas	Personal Ocupado	Valor Agregado Miles US\$	Facturación Miles US\$
Transporte	3.426	28.501	366.933	738.000
Operadores	430	5.704	148.372	197.000
Almacenaje	236	2.779	46.201	72.000
Total	4.092	36.984	561.506	1.008.000

Fuente: Uruguay XXI, 1999

• Principales Debilidades

De acuerdo a una encuesta a expertos del área desarrollada bajo la metodología Delphi en el marco del estudio de Prospectiva Tecnológica, se concluyeron los siguientes aspectos principales:

- Actualmente el sector se presenta como modos diversos de transporte y servicios, y no como un sistema integrado y armónico. Ello determina la necesidad de establecer ámbitos de análisis y resolución de problemas, pero bajo una visión global.
- Los temas relacionados con la gestión, incluyendo en esta temática la eficiencia de las operaciones, la modalidades de organización y administración de las actividades y la configuración institucional de partes del sector, son percibidos como los de mayor importancia, factibilidad y de plazos de concreción más cercanos con una valoración del 52%.
- Un 25% de los temas fueron relativos a problemas de infraestructura asociada a los modos de transporte.
- El 23% restante de importancia se refirió al desarrollo de tecnologías y su aplicación. Se señaló la existencia de oportunidades para explorar el potencial tecnológico de cada uno de los componentes del sector, en estudios enfocados y especializados para cada uno de los modos de transporte y de las actividades logísticas.

- El grado de sindicalización y la falta de flexibilidad de la fuerza laboral es percibido como el mayor obstáculo para el desarrollo del sector. En grado menor, aparecen limitantes de origen comercial, el costo, los requerimientos de cuidado del medio ambiente y factores de diseño institucional.

- **Investigación y Tecnología**

El estudio de prospectiva concluyó que:

- Hay oportunidades para la exploración del potencial tecnológico en cada uno de los componentes del sector.
- El sector académico tiene un importante rol en términos de desarrollos académicos y tecnológicos tangibles que sean aplicables a la realidad empresarial uruguaya.
- El mayor grado de responsabilidad respecto del desarrollo, adquisición y aplicación de tecnologías en las actividades del sector, corresponde a las empresas privadas que lo integran.

Las recomendaciones de corto plazo en cuanto a la aplicación de ciencia y tecnología en el sector, se circunscriben a los siguientes temas y subtemas:

A) GESTION DEL TRANSPORTE Y LOGISTICA

Las tecnologías de la información deben ayudar a lograr: rastreabilidad (track & trace), automatización, control y gestión en tiempo real, mejora de plazos, y reducción radical de trámites, papeles y burocracias. Los temas siguientes se mencionan específicamente relacionados con las tecnologías de la información:

- Sistemas de información para gestión de flota, comunicaciones móviles, y registro de las condiciones de la carga; métodos pasivos, de radio, celular, satélite, WAP, IP inalámbrico con unidades de transporte.
- Sistemas inteligentes de transporte.
- Sistemas inteligentes de control de tráfico.
- Planificación y control de rutas y tráfico.
- Coordinación de operaciones multimodales.
- Modelado de sistemas de transporte y logística (preferentemente área metropolitana).
- Simplificación de trámites, control aduanero, lucha contra el contrabando.
- Sistemas para manipulación, almacenamiento y movimientos de mercadería.
- Equipamiento electrónico para navegación y posicionamiento.
- Identificación remota de vehículos y carga (scanners).
- Sistemas B2B y B2C para el sector logístico y de transporte.
- Dispositivos de identificación, localización y rastreo de contenedores y vehículos.
- Observación remota y registro desde vehículos (conductores, instrumentación, condiciones mecánicas, condiciones de la carga).

B) TRANSPORTE, TRAFICO, TERMINALES Y VIAS DE TRANSPORTE

- Facilitación y coordinación del transporte combinado e intermodal.
- Dimensiones de equipos y contenedores para facilitar intermodalidad; diseño de centrales de carga combinada.
- Planificación de nuevos terminales y rutas, centrales de carga y plataformas logísticas.
- Tecnologías de la construcción aplicada al diseño, mantenimiento y monitoreo de rutas, vías y obras de arte (muelles, puentes, etc). Aplicación de nuevos materiales y tecnologías
- Estudios hidrográficos.
- Prevención de accidentes.

C) ESTUDIOS ECONOMICOS, SOCIALES, LABORALES Y DE GESTION

- Factores de competitividad en el sector.
- Modelos de administración de las cadenas de suministro.

D) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Es necesario generar capacidades en el sentido de fortalecer un enfoque sistémico del área de transporte y logística, para ello se orientarán los esfuerzos a la “capacitación académica a nivel superior en transporte y logística apuntando a la creación de un núcleo de excelencia”.

Los expertos identifican como área prioritaria de investigación la mejora de gestión, seguida de modelos para analizar y diseñar sistemas de transporte y logística, la aplicación de tecnología y aspectos relativos a la planificación, regulación y configuración institucional. Se entiende conveniente que el énfasis de los esfuerzos deben estar orientados a la organización del transporte y la logística desde el sistema portuario y su articulación con los otros sistemas (carretero, ferroviario, aéreo).

Se apoyarán las propuestas estructuradas de formación local a nivel de posgrados en ingeniería de transportes (transporte y logística), ingeniería de obras viales (infraestructura) e ingeniería de tránsito.

El informe complementario de prospectiva tecnológica menciona los temas siguientes específicos del sector como de importancia moderada o alta en cuanto a formación y capacitación:

- Facilitación de la integración multimodal
- Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura vial
- TIC en operaciones de logística y transporte
- TIC en gestión de logística y transporte
- Modelos de administración de la cadena de suministros

